

LA LEY DE DIOS

SEMANARIO CATÓLICO.

EL PANTEISMO.

El panteísmo ontológico vino á enmendarlo al cabo de siglos. En efecto, Spinoza descartó no solamente, en la ciencia del ser de los seres, la idea de una forma circular, sino la de toda forma y número y, buscando la más fundamental de todas las nociones, la de la substancia, no reconoció más que una, sola y real. Todo lo demás era, á sus ojos, simple accidente. Una substancia única, necesariamente eterna, pues que ninguna otra le habría dado vida, ni podría darle la muerte, abraza todo lo que existe, pues que sola ella es alguna cosa ó real. Tiene, sin embargo, manifestaciones que aparecen en dos modos ó accidentes, el pensamiento y la extensión, pero son realmente simples manifestaciones. En efecto, todo lo que cae bajo los sentidos externos ó internos, no es más que una serie de apariencias que hace la substancia, que solo es real. Tal es el principio de este sistema tan famoso que vino de golpe á colocarse entre Descartes y Leibnitz y que fué, á la vez, tan poderoso de abstracción, de deducción y de obscuridad que hasta hoy nadie lo ha seguido, ni refutado. No se puede refutar una doctrina de pura construcción y es inútil combatirla cuando no es más que una hipótesis. El sistema no es otra cosa porque la idea de substancia, tomada á las escuelas, no es más que una de esas abstracciones, de esas nociones de convención. Ninguno conoce una substancia: no conocemos ni aun la de fuerza, no conocemos más que fenómenos é ideas.

Los panteístas modernos, es decir, los metafísicos que, en su necesidad de unidad, han llegado en sus doctrinas y libros á profesar en alguna manera el pan-

teísmo, han dado un paso atrás de Spinoza. Han puesto en lugar de la substancia y sus dos modos de manifestarse lo *real* y lo *ideal*, lo que reproduce en una forma más sutil la vieja lucha del realismo y del idealismo. Sin embargo, ellos no se han dividido en *realistas* é *idealistas*, han sido *realistas-idealistas*, es decir, que han considerado lo *real* y lo *ideal* como los dos polos opuestos, los dos extremos del mismo ser. Este ser, no diferenciado, es lo absoluto; diferente, tiene dos fases contrarias, lo *real* y lo *ideal*, lo *objetivo* y lo *subjetivo*. Como se vé, el paso atrás es inmenso, son tinieblas esparcidas sobre la obscuridad. Es evidente en efecto, que las palabras absoluto y ser no tienen el resplandor de claridad que tenían las de *substancia* y *modo*; que las de *real* é *ideal* no valen las de pensamiento y extensión; ni unos ni otros podrían abrirse paso fuera de las escuelas.

El panteísmo *místico* tiene sobre los otros la ventaja de hablar al corazón y de ser querido á la fe: no es otra cosa que el deseo sincero, la esperanza apasionada del hombre de unirse á Dios, de ser absorbido y, por decirlo así, envuelto en su seno. Es un grave error, una de las aberraciones más peligrosas que ha producido el Oriente, porque toca á los sistemas más opuestos á la moral: no es necesariamente incompatible con el sentimiento religioso, pero le conduce á la exaltación, á las visiones y al éxtasis.

Se han distinguido otros géneros de panteísmo: se ha hablado de un panteísmo *lógico*, de un panteísmo *físico*, de un panteísmo *metafísico*, y, en fin, de un panteísmo práctico: designaciones incompletas ó viciosas de las especies que hemos admitido anteriormente. Lo que caracteriza todas las notas de estos sistemas, es que son igualmente inaceptables á la ra-

zón. Nacidas las unas del sentimiento ó de la imaginación, entendidos exclusiva la inteligencia, otras de la inteligencia con exclusión del sentimiento, debidas algunas á las necesidades de la especulación escolástica, estas á las de un misticismo que quería hasta abjurar de la individualidad, no convienen, lo hemos dicho antes, más que á los entusiastas y á los metafísicos. El panteísmo, cualquiera que sea, no puede agradar á la multitud ni al mayor número: la conciencia general repugna á la deificación de nosotros mismos como á la de la Naturaleza. Sean los que fueren, por la belleza de ese sistema, los encantos de la unidad, nuestra razón no la alcanza, la unidad es la verdad absoluta y para comprenderla se necesitaría ser Dios. Puede haber panteístas de buena fe: serán entusiastas ó metafísicos que han venido á ser entusiastas: no serán filósofos. Algunos espíritus especulativos de Alemania, investigando la identidad entre lo subjetivo y lo objetivo, que es y será un eterno misterio, han llegado á resultados de este género. Schelling y Hegel, sin hablar de otros más secundarios, han pasado por panteístas y algunos de sus discípulos han esparcido una multitud de locuciones que pertenecen al panteísmo. No son, sin embargo, panteístas, como no lo fué Hegel, el filósofo más estimado de la corte de Berlín; no lo fué Schelling, el filósofo más considerado de la devota corte de Munich. Lo que uno y otro han pensado de su doctrina es tanto más difícil de determinar, cuanto que el primero escribe muy mal y el segundo ha ensayado tres veces dar, no la exposición de un sistema, si que introducciones á los diversos sistemas, que ha sucesivamente anunciado, y ha concluido por renunciar á esta inútil tarea. Es verdad que este filósofo ha declarado de una manera precisa que lo absoluto es *Dios implícito* y el mundo *Dios explícito*: que el uno es la *involución primordial*, el otro la *evolución progresiva*: y que aún constituiría un verdadero panteísmo. Sin embargo, Schelling, defendiendo el sistema de *identidad absoluta*, no ha defendido el panteísmo. Hegel, que ha demostrado la falta de base de ese sistema de identidad absoluta y que ha sacado á plaza el de la identidad

de la idea y del ser, que lo modifican en gran manera, no es panteísta. El panteísmo puede ser, ó, más bien, ha podido ser un sistema de filosofía escolástica ó mística, nunca un sistema de filosofía racional.

Se ha confundido el panteísmo con el ateísmo y se ha hecho bien y mal. Mal porque quien admite que todo es Dios, no puede ser acusado de no creer en El; bien porque quien ve á Dios en todo lo que existe, acaba siempre por no tener de Dios concepto. Si el ateísmo tiene el defecto de materializarlo todo, el panteísmo el de espiritualizarlo todo: uno y otro se apartan, negando, en interés de la unidad, ese dualismo que es la ley del mundo fenomenal y á la que no se llega más que juzgando los hechos según la conciencia universal. Se ha hablado de *ateos virtuosos* y de *panteístas religiosos*: estas palabras pugnan entre sí: ambos casos serán inconsecuencias de la práctica que corrigen inconsecuencias de la especulación.

Se han escrito algunas obras sobre el panteísmo de la India, el antiguo y moderno. En España y en Francia, por fortuna, ningún hombre serio ha profesado hasta ahora el panteísmo.

M.

LOS MEDICOS CATÓLICOS

El célebre médico Broéseches decía que «es tan grande la relación y tan íntima la correspondencia entre Dios, la religión y la medicina, que sin Dios y la religión no puede haber médico perfecto.»

Los médicos, cuanto más sabios en su ciencia, tanto más religiosos son, y cualquier ramo de la ciencia médica, la anatomía por ejemplo y el análisis de un órgano cualquiera, el ojo, el oído, el corazón, son demostraciones brillantísimas de la existencia y perfecciones de Dios.

Un médico ateo, materialista, es un contrasentido, un absurdo y un azote de la humanidad; y no es ciertamente por ser médico, por lo que es ateo, sino por otras causas: mucha ciencia acerca á Dios, poca ciencia separa de Dios.

El ministerio médico es un verdadero sacerdocio, y el sacerdote y el médico son los instrumentos de Dios para curar el uno las enfermedades del cuerpo y el otro las dolencias del alma.

Por esto Dios concede al sacerdote el carácter, la gracia y la función sobrenatural; y al médico la ciencia de la naturaleza y del compuesto humano.

Juntos se encuentran á la cabecera del enfermo, y los dos derraman el bálsamo del consuelo y la esperanza en el alma del doliente.

Donde el médico acaba, principia el sacerdote; éste completa en el cielo lo que el otro no ha podido conseguir en la tierra.

El médico reanima el alma fortaleciendo el cuerpo, el sacerdote hace reaccionar sobre el cuerpo la vida sobrenatural del alma.

Si el médico fuera ateo, impío ó materialista, no podría infundir confianza en el enfermo.

Decía Voltaire: «no querría yo por criados á ateos, porque seguramente me aligerarían el bolsillo y robarían mi dinero». ¿Cómo podríamos confiar á un médico ateo la salud y la vida propia ó la de una persona querida?

Solo el sentimiento religioso hace comprender al médico su elevada misión y transcendentes deberes; sin él, algo vale la ley civil, un poquito la conciencia humana, casi nada los respetos sociales, y todo junto es insuficiente á contener al médico en la línea de su deber, y á impulsarle á cumplir las graves obligaciones que le impone su profesión en áridos peligros y ocasiones apuradas.

Por esa convicción en que están los hombres, confían en el médico, y éste sabe que la religión y Dios prescriben á los enfermos la sumisión, obediencia y honor al que representa á la divinidad en contacto con nuestras dolencias.

De aquí también la repugnancia y aversión á los médicos irreligiosos.

En efecto: en el divino libro del Eclesiástico (cap. 38), se dice: Honra al médico por la necesidad, pues el Altísimo le creó, el mismo que depositó en la tierra los medicamentos, y el hombre prudente no debe desdenarlos.

Que San Agustín explica con grave sentencia, cuando afirma: «El que no quiere observar las prescripciones facultativas, es asesino de sí mismo».

Por esto la ley cristiana y natural obligan bajo pecado grave á los enfermos á ponerse en manos del médico, y por eso la Iglesia ha sido la fecunda madre é institutiva de hospitales, asilos, casas de beneficencia, de convalecientes, de enfermos de todas clases, y hasta prescribe á los prelados que vendan si es preciso, las alhajas y objetos sagrados para atender á la curación de los enfermos.

¿Qué más? si hasta el divino Maestro, casi de nada se preciaba más que de ser tenido por médico de las almas y de los cuerpos, y no hizo otra cosa más que *pasar haciendo bien, curando enfermos, achacosos, leprosos, tullidos, cojos, ciegos, mancos, etc.*

Y al ordenar á sus discípulos su misión, les señaló la misma que él ejerció y les dió su espíritu doblado y triplicado para hacer milagros y curar enfermedades.

Por lo mismo no se concibe que pueda haber desavenencias, ni preocupaciones de los médicos contra los sacerdotes, ni que desdeñen los médicos para sus enfermos los remedios espirituales, cuando los sacerdotes tanto encargan y exigen la obediencia y sumisión á las disposiciones de los médicos.

¿Cuáles serán, según esto, los deberes de los médicos? El primero, lo dice muy bien el famoso físico Hoffman, es *que sea cristiano el médico*. Con esto se dice todo, pues esta cualidad abraza todas; y por el contrario la carencia de esta incapacita enteramente al médico para ejercer su profesión, así como señala á la familia del enfermo la absoluta necesidad en que está de rechazar al médico ateo, impío é inmoral.

Únicamente en el caso de faltar médico cristiano, podrá el enfermo acudir á otro que sin ser cristiano, tenga las demás condiciones de aptitud, ciencia, práctica y probidad. Con la circunstancia especial de que debe ser preferido al médico ateo, materialista é indiferentista, al espiritualista aunque sea protestante, cismático, y aún el árabe ó judío, antes que

el insensato enemigo de Dios y ateista ó librepensador; porque éste es más perverso y criminal que los anteriores.

Síguese á este deber el segundo que es la ciencia conveniente reconocida oficial y autorizadamente.

El 3.º La solicitud y diligencia en asistir y la prudencia en propinar al enfermo los remedios que reclame la enfermedad.

4.º La fidelidad y honradez en cuanto á no prolongar la enfermedad por aumentar sus honorarios y á que éstos no sean exorbitantes.

5.º Asistir por caridad á los pobres, que de otro modo quedarían sin socorro facultativo.

6.º A no hacer causa común con los farmacéuticos y progresos ó boticarios.

7.º En tiempo de contagios ó pestes están obligados á prestar sus servicios al público en caso que no haya otros que llenen este deber de caridad y justicia.

8.º No despreciar los preceptos de la Iglesia en lo relativo á ayunos, abstinencias, etc., sino declarar solamente su parecer en cuanto á la imposibilidad de cumplir con ellos los enfermos.

9.º Guardar el secreto de la profesión y el sigilo que declara la confianza que en él depositan los enfermos.

10 Finalmente, tienen la obligación grave y de enorme responsabilidad ante Dios, y ante los hombres, de avisar oportunamente al enfermo ó á la familia de la gravedad y peligro de la vida, para que se disponga el enfermo á recibir los Santos Sacramentos.

El Concilio IV de Letrán de 1215 prescribía á los médicos la obligación de abstenerse de asistir á los enfermos hasta que les constase que se habían ya confesado.—San Pio V, confirmando el anterior decreto, ordenó en 1566 que no se encarguen de ningún enfermo sin antes advertirle que se confiese,—y que no visiten más de tres días si no les consta por escrito que se ha confesado: además los médicos tenían que jurar al doctorarse que guardarían esas leyes, incurriendo los infractores en las penas canónicas oportunas.

Otros pontífices, como Benedicto XIII, Benedicto XIV y muchos concilios y Es-

tatutos provinciales y diocesanos, reproducen aquellas disposiciones, y en todos los catecismos se insiste en la obligación que atañe á los médicos de procurar por los medios expresados el bien espiritual y corporal de sus enfermos.

Sería superfluo citar autores de moral, porque los deberes arriba citados son los cánones morales consignados en todos los libros de la ciencia teológica aplicada á la vida cristiana y racional.

(De *El Diario de Valladolid*)

INTENCIÓN GENERAL

PARA EL MES DE FEBRERO DE 1896

(Bendecida por el Papa.)

El despertar del espíritu cristiano

III.

Olvidarse el hombre de que es criatura de Dios, de que está redimido por Dios, de que está destinado á gozar eternamente de Dios, y que todos estos títulos le imponen obligaciones sacratísimas que debe cumplir en la vida privada y en la pública, no es fenómeno tan extraño en medio del catolicismo. La mayor parte de los católicos echa muchas veces en olvido los intereses espirituales y eternos, y sólo se acuerda de los temporales y terrenos. Semejante afán por una parte, y semejante olvido por otra, nos dan la clave del anticristianismo moderno, así en la vida individual y de familia, como en la vida social.

Es verdad que no todos logran borrar de su memoria la idea de que son cristianos y de que como tales están obligados por lo menos á no renegar de Cristo, y obligados algunas veces á salir en defensa de su divina realeza, y en defensa de los fueros del Evangelio y de la Iglesia.

Mas han pretendido encontrar algunos una fórmula que les permite ir pasando, aunque con angustias, y exponiéndose á perder el equilibrio por desfiladeros escabrosísimos, y esta fórmula consiste en dividir mentalmente al hombre en dos: el hombre público y el particular, el hombre de casa y el hombre de sociedad, el hom.

bre de la Iglesia y del club, y el casino ó el garito. Por este procedimiento se procuran olvidar de que son cristianos de que Jesucristo y su Iglesia reprueban sus planes, sus palabras, sus obras; y para calmar sus escrúpulos se dicen á sí mismos que todo eso lo hacen como hombres públicos, como hombres de su época, por razón de su posición, de su estado, de su empleo, de sus compromisos sociales, de las exigencias del mundo; pues por lo demás, en cuanto particulares, y en el secreto de sus concenicias, ellos son los primeros en deplorar su propia conducta y en abominar de ciertas doctrinas y costumbres de un mundo enemigo jurado de Jesucristo. Cuando pues observemos ciertos contrastes incomprensibles para la sana razón y buen sentido cristiano, guardémonos bien de exclamar llevándonos las manos á la cabeza. Pero... ¿esos gobernantes, esos hombres públicos, esos padres y madres de familia, esos menestrales, esos obreros, tienen la fe de Jesucristo que profesaron en el bautismo? ¿Saben lo que manda Dios, lo que manda la Iglesia de que son hijos? ¿Son en una palabra católicos? Sí lo son; pero en estos casos concretos se han olvidado de que lo son. De ahí la urgente necesidad de que despierten de tan funesto olvido.

Esta fórmula del dualismo personal, para salir de apuros aquí abajo no se puede negar que es muy socorrida; lo malo es que no sirve para salir de apuros allá arriba, porque allá arriba, en los cielos, ha de entrar ó no entrar el hombre en su unidad absoluta, como es, en una pieza; y ni Dios con ser Dios puede, por deferencia á esos señores, admitir en el cielo al hombre como particular, y á ese mismo hombre arrojarle al infierno como hombre público.

(Concluirá).

La Iglesia y la enseñanza.

II.

Citábamos en el artículo anterior las explícitas palabras del Sínodo de Wurzburg, referentes á los derechos que a la Iglesia corresponden en el trascendental asunto de la enseñanza de la juventud.

Fácil nos sería ahora, partiendo del derecho natural de los padres de familia á la enseñanza y educación de sus hijos, hacer ver el abuso tiránico de los modernos planes de enseñanza.

Tomando como postulado el indiscutible derecho natural de los padres de familia á la enseñanza y educación de sus hijos, que es, como si dijéramos, la generación espiritual de los mismos, por riguroso procedimiento lógico, vendremos á parar en el reconocimiento de los derechos, hoy conculcados, de la Iglesia de Dios en la enseñanza de la juventud.

En efecto; la familia católica, con todos sus elementos constitutivos de padres é hijos, caen bajo el dominio maternal de la iglesia en el orden espiritual; y como la enseñanza y educación, que mutuamente se compenetrán, son actos eminentemente espirituales, ya los consideremos en sí mismos ó en los fines á que se dirigen, se infiere lógicamente que estos nobilísimos actos caen bajo el dominio de la Iglesia ó son derechos anejos á la misma.

Al decir nosotros que la Iglesia tiene derecho á la enseñanza y educación de las familias é individuos, de ningún modo intentamos decir que quedan anulados los derechos naturales del padre de familias; antes por el contrario, conservando éste la integridad de dichos derechos, por admirable modo se perfeccionan éstos y se constituyen en más elevada esfera; del mismo modo que el individuo ó la persona humana al regenerarse por las aguas del bautismo y constituirse en miembro de la Iglesia, se eleva á un estado sobrenatural, en el que todas sus facultades se purifican y perfeccionan, sin perder ninguna de sus prerrogativas, ninguno de sus derechos naturales; pues la gracia no destruye, sino que perfecciona la naturaleza.

Supuesta la necesidad del magisterio paterno para que la inteligencia del niño se illustre y su voluntad se ordene en todos sus movimientos ó tendencias, aparece otra vez el magisterio de la Iglesia con evidencia ineludible.

La inteligencia busca, anhela la verdad; la voluntad apetece, quiere el bien. Entre las verdades, como entre los bienes, hay una gradación perfecta. El padre debe

ilustrar la inteligencia y dirigir la voluntad del hijo, enseñándole á conocer á Dios y consecuentemente á darle el culto debido: *Deum noscere et consequens colere.*

Ahora bien; aunque el conocimiento de Dios en el orden natural es posible para el hombre, absolutamente hablando, y así nos lo enseña el Concilio Vaticano lanzando anatema contra los que digan «que la luz de la razón no puede conocer ciertamente á Dios uno y verdadero Creador y Señor nuestro, por aquellas cosas que ha hecho», sin embargo, este decreto que tan patentemente defiende los fueros de la razón humana contra las exageraciones de alguna escuela filosófica, no está en contradicción con la doctrina admitida por los Santos Padres, confirmada por la historia de todos los siglos y corroborada con razones irrefragables, que de consuno prueban que «abandonados á sí mismo los pueblos han incurrido en los más graves errores en el orden religioso y moral,» derivándose de aquí la necesidad de la divina revelación para llegar al conocimiento de Dios, y en general de las verdades religiosas y morales aun en el orden natural.

Con razón dice el moderno apologista de nuestra Religión, el Dr. Hettinger: «Si fuera dado al hombre hallar las verdades de la Religión y de la Moral naturales por medio de la investigación puramente racional, habría debido encontrarla en los millares de años que cuenta su historia,» y añade: «Una facultad que nunca se actúa una potencia que jamás llega á ser acto, es, á lo menos moralmente, impotencia.»

Además bien sabidas son de cuantos han leído algun tratado de *Vera Religione* las razones sólidas y concisas con que Santo Tomás prueba la necesidad de que fuese revelado el conocimiento del verdadero Dios, diciendo así: (Th. I, q. I, a. I.).. *quia veritas de Deo per rationem investigata a paucis et per longum tempus et cum admixtione multorum errorum homini proveniret.* Es decir, que sin la divina revelación serían pocos los que llegarían al conocimiento de Dios, y esto después de mucho tiempo y con mezcla de muchos errores...

ó Vamos á condensar nuestras ideas:

1.º El padre de familia tiene el deber de enseñar y educar á sus hijos, y por tanto el correlativo derecho á que nadie le ponga obstáculos en el cumplimiento de este natural deber.

2.º El padre de familia no puede cumplir este deber si á la vez no es aleccionado, instruido, dirigido por el Magisterio de la divina revelación. Pero siendo la Iglesia la depositaria de la divina revelación, el padre está subordinado en su magisterio al de la Iglesia, que es de un orden más elevado.

3.º Hemos dicho que la enseñanza y educación del niño comprende en primer término las verdades relativas á Dios y á su culto, ó sean las verdades relativas al fin último del hombre, y al decir esto de ninguna manera excluimos las enseñanzas que se refieren ú ordenan á los fines temporales ó secundarios, puesto que ni aun estas enseñanzas quedan fuera de los dominios del Magisterio de la Iglesia.

En efecto, procediendo racionalmente, los fines secundarios deben subordinarse al fin último, los fines temporales se han de enderezar y dirigir directa ó indirectamente al fin eterno, pues no existiendo en ellos mismos una bondad intrínseca, en tanto son fines, bienes y perfecciones, en cuanto sirven de medios para obtener otros bienes, y estos otros y otros sucesivamente, hasta llegar al último fin, bien y perfección.

Es decir, que así como los corolarios de las ciencias, en tanto son verdaderos en cuanto se derivan de un teorema verdadero, de modo que su verdad es una verdad participada de aquél, y á su vez el teorema en tanto es verdad en cuanto se deriva de principios evidentes ó de verdades ciertas por sí mismas, del mismo modo todos los bienes, fines y perfecciones temporales ó secundarias, se eslabonan unos con otros hasta llegar al Bien Sumo, Fin último y Perfección acabada, que es Dios, por quien existen y son buenas todas las cosas. Luego las acciones que tienden á los fines secundarios y temporales (como estudiar y enseñar Literatura, Filosofía, Ciencias naturales, Leyes, Medicina, Farmacia, etc.) todas están subordinadas al fin último y todas

deben dirigirse á él, como al centro de donde se refleja su bondad; luego sus enseñanzas están subordinadas al Magisterio de la Iglesia, que es la depositaria de la Divina revelación y el único maestro y juez infalible capaz de discernir cuando las acciones humanas se dirigen rectamente al fin último del hombre.

La Iglesia, depositaria de la divina revelación y adornada con la infalibilidad que procede de la asistencia divina, reúne las condiciones del Magisterio en grado tan alto, que no hay institución, ni sociedad alguna, que pueda disputarle la misión de la enseñanza y educación de los pueblos, pues nadie, excepto ella, puede inspirar confianza á los pueblos ni contener á los sabios, cuando por debilidad, flaqueza humana ó por maldad, corren peligro de caer en el error.

De las doctrinas expuestas fluyen los corolarios siguientes:

1.º El Estado no debe cohibir á los padres católicos al ejercer el más sagrado de sus derechos y al cumplir el deber de mayor responsabilidad, cual es enseñar y educar á sus hijos.

2.º Luego todos los medios, ya directos, ya indirectos, que lesionan aquel derecho, deben ser considerados como una usurpación, tanto más irritante y detestable, cuanto que procede de quien debiera de poner todos sus cuidados en amparar los derechos de sus subordinados.

3.º Luego poner á los padres de familia en la durísima alternativa de aceptar los profesores, doctrinas, libros y programas que no llevan otra aprobación que la del Estado, ó tener que dejar á los hijos sin estudios ó carrera, es tiránico proceder, que conculca los derechos de los padres á la enseñanza y educación de sus hijos.

4.º Imponer á los jóvenes católicos que no asisten á los centros de enseñanza del Estado, la doctrina, libros y programas sin más aprobación que la del Estado, es una violación del derecho de los padres católicos, tanto más insostenible, cuanto que además de no ofrecer tales libros y programas garantía ninguna de la ortodoxia en la doctrina, los hijos así educados ó enseñados ningún trabajo ni molestia imponen al Estado.

No crea alguno excusarse diciendo que siendo católicos los Ministros, los Consejeros y Profesores, queda ya garantizada la ortodoxia de las doctrinas, pues citando con el mayor respeto las palabras de los Excmos. Sr. Arzobispo é Ilmo. señor Obispo de la Archidiócesis de Granada (8 de Marzo de 1878) recordaremos á todos los que quieran oírnos: «.... que ni el Gobierno en general, ni el Ministro de Fomento en particular, ni los Consejeros del Real de Instrucción pública, por más respetables é ilustrados y religiosos que sean, como lo son, sin duda, *son jueces competentes* en materia de Religión y de doctrina católica: no pertenecen á la Iglesia docente.... Esta misión y autoridad hanla recibido tan solo los que Dios ha constituido en su Iglesia jueces, pastores y maestros natos de los fieles, que son, el Romano Pontífice y los Obispos unidos á él; y mientras éstos no digan autoritativamente que en los programas y libros de texto *nihil est censura dignum*, que nada contiene contra la fe y la sana moral, ni los padres de familia, ni los jóvenes católicos y mucho menos los sacerdotes y Prelados, podrán tener completa confianza de que la instrucción que se da á la juventud estudiosa *es enteramente conforme á la doctrina de la Iglesia católica*, como se estipuló solemnemente en el artículo citado (el art. 2.º) del Concordato».

EDUARDO JUSUÉ.

CONSECUENCIAS

DE LA EDUCACIÓN LAICA.

En una habitación ricamente adornada yace un su cama un niño de trece años, pálido y desencajado, y respira con dificultad. Su padre se jacta de no creer en nada, y aun hace alarde de haber descargado buenos golpes contra la Iglesia. Su madre, arrastrada por las vanidades y respetos humanos, no cree tampoco mucho á pesar de la buena educación cristiana que ha recibido. El pobre niño no ha oído hablar de Dios, pero en cambio ha asistido á ciertas representaciones dramáticas que hacen subir los colores á la cara del más endurecido presidiario. Año-

ra el niño está enfermo, y el médico ha hecho ya gravísimos pronósticos. El padre y la madre lloran amargamente, y ella, recordando su antigua fé, dice á su marido con débil voz.

—¡Si llamásemos á un sacerdote!

Pero encogiéndose de hombros la vuelve las espaldas.

La madre ve entonces con espantosa claridad toda la enormidad del delito cometido en haber dado una instrucción *laica* á su hijo, y tomando por el brazo á su marido le dice:

—Condénate tú, si quieres; pero yo quiero salvar á mi hijo: no quiero que muera sin un sacerdote.

El padre reflexionando allá en su interior sobre la fuerza de estas palabras, responde á su mujer:

—¡Buen papel vamos hacer entonces delante de nuestros amigos!

Pero la madre menos temerosa ya del *qué dirán*, sale en busca de un sacerdote.

El padre entre tanto al verse solo se acerca á la cama de su hijo, y después de muchas vacilaciones, movido al fin por un secreto remordimiento le dice.

—¡No temes algo, hijo mío?... Piensa si tal vez hay algo después de esta vida.... ¡Si te encomendases á Dios!

El niño quédase algún rato silencioso, y luego con una calma espantosa responde:

—¿Qué quiere decir encomendarse á Dios? ¿De qué me habla usted, papá?

El padre ya deseaba en su interior que llegase el sacerdote, y esperaba excusarse con los amigos echando la culpa á su mujer.

Entra por fin el sacerdote con la madre y apenas le vé el niño, dando un grito de espanto exclama:

—¡El cuervo! ¡Ay! ¡El cuervo que viene á comermel!

Y escondiendo el rostro entre la sábana expira ahogado en un vómito de sangre.

Toda esta narración es auténtica, y la *Semana religiosa* de Grenoble dice que podría citar el nombre del padre, alto funcionario del gobierno francés.

¡Qué espantosa responsabilidad la de los Herodes de ogaño!

CAMPAZAS.

SANTO DEL DIA.

LOS SANTOS MÁRTIRES PABLO MIKI, JUAN DE GOTO
Y DIEGO KIASAI,
de la Compañía de Jesús, muertos en el Japón.

Era *Paólo Miki* natural del reino de Ava, el más oriental de los cuatro en que se divide la isla de Jicoco. Su padre Fandaidono, uno de los capitanes de Nubangua más estimados y más favorecidos del emperador, había recibido el bautismo el año de 1568, juntamente con sus hijos, siendo nuestro Pablo el menor y teniendo á la sazón solos cinco años. Ya desde esta edad mostraba tanta inclinación á la virtud, que todos le auguraban una santidad eminente, y por eso se dedicó su piadoso padre con particular desvelo al cuidado de su educación; y descubriéndose en el niño un natural feliz, un ingenio vivo y penetrante, con una piedad, que aunque tierna parecía muy superior á su edad, le envió al seminario de Anzuquama, que estaba á cargo de los padres de la Compañía, donde en brevísimo tiempo hizo admirables progresos, así en el estudio de las letras, como en la verdadera ciencia de los santos. La inocencia de costumbres, una devoción ardiente y fervorosa, encendió luego en aquel pequeño corazón un celo tan vehemente por la salvación de sus paisanos, que apenas supo Pablo el catecismo, cuando comenzó á enseñarse á los otros, y supo ya hacer catecúmenos en una edad en que era mucho para él saber lo que era ser cristiano.

Una virtud tan anticipada y tan pura le inspiró luego un gran disgusto del mundo, y su ardiente amor á Jesucristo no le permitió dedicarse á servir á otro dueño. Apenas conoció á los jesuitas, cuando pidió con instancia ser admitido en la Compañía; siendo los principales motivos que le determinaron á esta elección la particular profesión que hace la Compañía de honrar singularmente á la Madre de Dios, de quien el niño Pablo Miki era devotísimo; y después de esto el dedicarse por instituto á trabajar sin tregua ni descanso en la salvación del prójimo. Fue recibido en ella, y desde luego dió señales inequívocas de lo mucho que había

de honrarla con el tiempo, por el extraordinario fervor con que hizo su noviciado. Concluido éste y acabados los estudios, le aplicaron los superiores al ministerio de la predicación, para el cual descubrió tan singular talento, que se hacía dueño de los corazones con pasmosa facilidad. Sólo con dejarse ver en el púlpito no había pecador tan obstinado que no se le rindiese; no había idólatra tan ciego, que pudiese resistir á la inspiración de sus discursos y á la invencible fuerza de su elocuencia, siempre victoriosa. Los primeros años predicó en el reino de Arima y en el principado de Omara, siendo tan numerosas sus conversiones, que no había memoria de haberse visto jamás semejante resultado. Noticiosos los superiores del fruto que hacía nuestro predicador pusieron en él los ojos para que fuese á ayudar al P. Organtino, que cultivaba la cristiandad de Oajaca y de Meaco con trabajos inauditos. Miki se hizo admirar en el centro del imperio. Concurrían á oírle de las partes más distantes, y era como especie de milagro que predicase un sermón sin alguna conversión famosa y renombrada. En vano se coaligaron los bonzos contra el portentoso predicador del Evangelio; ninguno los combatió, ninguno los confundió más felizmente; triunfó de ellos como quiso, ya fuese de viva voz en sermones y en disputas, ya por escrito en los valientes tratados de controversias que publicó.

Justamente le merecieron el nombre de apóstol estas evangélicas conquistas; y como entre ellas se contaban muchas conversiones portentosas, le veneraban todos como á hombre extraordinario. Sin temeridad se puede creer y aún afirmar que la inocencia de su vida, su piedad y sus grandes trabajos apostólicos le merecieron la dicha y la gloriosa corona del martirio.

Juan Soan, llamado *Juan de Goto*, por que era natural de este reino, nació en el año de 1518, reinando Luís I, uno de los más cristianos y más celosos príncipes de aquella isla.

Eran sus padres cristianos, y luego que nació el niño fué bañado con las saludables aguas del bautismo. Pero como no sólo eran cristianos, sino también muy

piadosos, no contentos con haberle hecho bautizar, le criaron con el mayor cuidado; y recayendo esta vigilante educación en una alma prevenida ya con la divina gracia, formó en Juan un jóven verdaderamente predestinado. Habiendo muerto Luís I, un hermano suyo usurpó la corona á Luís II, hijo del difunto monarca; y muchos cristianos, por evitar la persecución que se siguió inmediatamente á la usurpación de la corona, se refugiaron al reino de Gimo, entre los cuales se contaron el padre y la madre de nuestro Juan, quien hallándose desterrado en un país donde ninguno le conocía, comenzó á ser lo desde entonces con el nombre de Juan de Goto; y con el mismo se le designa también en las actas de su martirio. Viéndole sus padres tan niño, y temiendo no se manchase su inocencia y se perdiese el fruto de su educación con el contagioso trato de otros niños de su edad, confiáronle en el seminario á los padres de la Compañía. Estaba Juan dotado de un excelente ingenio y de un corazón verdaderamente dócil. por lo que en poco tiempo se instruyó en las letras humanas y se hizo recomendable en la ciencia de los santos. Por sus costumbres angelicales mereció ser propuesto como modelo á la juventud del Japón; y habiendo pasado algunos años en la isla de Gequi, le enviaron los padres de la Compañía á que sirviese de catequista en Oajaca al P. Morejón, que cultivaba con feliz suceso aquella nueva viña. No era fácil encontrar otro de más bello natural ni de tan probada virtud como nuestro joven catequista. Toda su ánsia era dar su vida por la fe, y sólo aspiraban sus deseos á la corona del martirio. Había pretendido muchos años ántes ser recibido en la Compañía; pero como era de tan tierna edad y el padre provincial estaba muy distante, no había podido lograr sus fervorosos deseos. Luego que llegó la noticia de haberse encendido la persecución, y de que el emperador estaba resuelto á quitar la vida á todos los cristianos, no es explicable el gozo que le causó la esperanza de ser mártir, y el ánsia con que instó para que le admitiesen en la orden persuadido á que la persecución había de comenzar por los jesuitas. Fueron final-

mente oídos sus deseos; y no bien había sido recibido en la Compañía, cuando llegó el Gobernador de Oajaca á poner guardas á la casa, que es el modo con que se hacen las prisiones en el Japón. Bien pudo Juan librarse, pero estaba muy lejos de malograr tan bella ocasión el que con tan ardientes deseos suspiraba por la corona del martirio.

El tercero de la Compañía que fué preso se llamaba *Diego Kisui*, natural del reino de Bigen, donde se había siempre distinguido por su celo, por su fe, por sus cualidades morales y por una vida ejemplar. Aunque era de oscuro y humilde nacimiento, tenía un corazón noble y generoso para con Dios, sin ceder á nadie en fervor y en virtud. Había sido casado, y mientras lo fué, vivió con tanta inocencia y con tanta piedad, que era modelo de todos y confusión de muchos. No así su mujer, cuyas desarregladas costumbres la precipitaron, no se sabe en qué ocasión, en la apostasía de la fe. Dejóla Diego, y llevándose consigo un hijo único que había tenido de ella, le colocó en lugar seguro donde pudiese ser educado en la religión cristiana. Después de dar orden en sus negocios, se retiró á la casa de los padres de Oajaca, donde hacía oficio de portero, sin dejar de ayudar al hermano Juan de Goto en el ministerio de catequizar á los que deseaban recibir el santo bautismo. El grande amor á la penitencia le hacía atormentar su cuerpo con las mas dolorosas mortificaciones, y su devoción más saliente era la que profesaba á la Santísima Virgen María. Todo el tiempo que tenía libre lo empleaba en oración y en meditar sobre la Pasión de Jesucristo, que leía diariamente toda entera, trayendo siempre consigo para este fin un libro que la contenía. Ya había tiempo que era pretendiente de la Compañía, deseando ser admitido por hermano coadjutor, y luego que supo la orden que había llegado de prender á los Jesuitas de Oajaca, reiteró sus instancias con tanto fervor, que logró en fin sus deseos, y fué contado en el número de los novicios. El gozo de verse ya en la Compañía fué mayor cuando se halló preso por amor de Jesucristo, y no cesaba de dar gracias á Dios en compañía de sus

nuevos hermanos por este singular favor que les dispensaba á todos.

Fueron conducidos á Meaco por orden del emperador los tres héroes de la fe, y en aquella ciudad se encontraron con otros quince cristianos condenados á ser sus compañeros en la corona del martirio. Eran los más criados ó domésticos de los religiosos de San Francisco, y casi todos de la tercera Orden del Santo Patriarca. Entre ellos había tres niños, cuyo constancia llenó de admiración á los mismos gentiles; llamábanse Luis, Antonio y Tomé; el primero de doce años, los otros dos no pasaban de quince, y todos tres estaban dedicados á servir en la iglesia y sacristía del convento. El niño Luis al principio no estaba puesto en lista, pero sabiéndolo él, fué tanto lo que lloró, lo que se afligió, y daba tales gritos, que para acallarle fué preciso inscribirle en ella con todos los demás.

El tres de Enero de 2597 sacaron de la prisión á los veinte y cuatro confesores de Jesucristo, llevándolos á pié, con las manos atadas á las espaldas, por las calles de Meaco; y conducidos á la plaza, allí los cortaron á todos la parte superior de la oreja izquierda, cuyas preciosas reliquias, arrojadas al suelo por los verdugos recogieron los cristianos con tierna devoción. El secretario del gobernador de Oajaca, que se llamaba Víctor, tuvo cuidado de recoger las de los tres jesuitas, y se las regaló allí mismo al padre Ordandino, provincial del Japón. Cuando las tuvo en sus manos aquel venerable anciano, se las ofreció á Dios, derramando dulces lágrimas.

Concluida esta primera ejecución, hicieron subir á los Santos Mártires de tres en tres en unas carretas que estaban prevenidas, y de calle en calle los fueron paseando por toda la ciuda de Meaco. Fué innumerable el gentío que concurrió á este espectáculo; y pareciéndole al Santo Pablo Miki que no debía malograr tan bella ocasión, comenzó á predicar con gran fervor, exhortando á los cristianos á la constancia en la fe y persuadiendo á los gentiles que se hiciesen cristianos, sin lo cual no podía haber salvación.

Al día siguiente los condujeron en las mismas carretas desde Meaco á Oajaca,

desde Oajaca á Sacay, y desde allí á Nangasaqui, paseándolos en todas partes por las calles, como se había hecho en Meaco, y predicando en todas nuestro Pablo con el mismo celo, con la misma intrepidez y con el mismo feliz suceso. No hay voces para explicar lo mucho que padecieron los Santos Mártires en viaje tan penoso y con clima tan cruel como el del Japón; pero la risueña alegría que se dejaba ver en sus semblantes, mostraba bien la dulzura interior con que acompañaba el cielo sus tormentos. Parecía que los llevaban en triunfo, según el gozo con que derramaban su sangre, y daban sus vidas por la fe de Jesucristo. El gobernador de Nangasaqui, Fancemburo, no pudo reprimir las lágrimas viendo entre los presos á su antiguo amigo Pablo Miki. Rogóle el Santo que no llorase su dicha, y le pidió dos favores: el primero, que los permitiese recibir la sagrada comunión, y en segundo que dispusiesen fuesen ajusticiados en viernes.

Oyó el cielo sus piadosos deseos y todos logran el consuelo de morir en viernes, y crucificados en un montecillo que se elevaba á doscientos ó trescientos pasos de la ciudad de Nangasaqui, y se llamó desde entonces *el Monte de los Mártires*. Habiendo llegado nuestros ilustres confesores de la fe á una pequeña capilla, se les permitió el dulce consuelo de reconciliarse con el Padre Pasio, que los esperaba en ella; y en sus manos hicieron allá los votos de la Compañía los dos hermanos Juan de Goto Diego Kisai. Apenas se había acabado esta devota función, cuando llegó aviso de que Facemburo los estaba aguardando en la colina donde se había de consumir el sacrificio; al punto se pusieron en camino los Santos Mártires, seguidos de un numeroso gentío, marchando con tanta velocidad, que apenas los podían alcanzar los que los seguían.

Luego que descubrieron las cruces desde bastante distancia, corrió cada cual á abrazar la suya con tanto gozo y con tanta presteza, que la ternura hizo derramar muchas lágrimas á los cristianos, y la admiración dejó como suspensos y atónitos á los gentiles. Tendiéronlos en ellas, y les aseguraron los brazos, piernas y cintura con fuertes cuerdas, añadiendo

un collar de hierro por el pescuezo, que sin estorbarles la respiración los apretaba la garganta, obligándoles á mantener las cabezas rectas con dolor y con violencia. Elevaron después las cruces, y dejándolas caer en unos hoyos abiertos en la roca para asegurarlas, el estremecimiento del golpe los causó agudísimos dolores.

Íbase á dar principio á la ejecución, y ya los verdugos habían empuñado las lanzas para sacrificar al Señor aquellas valerosas víctimas de la fe, cuando descubrió el Santo Juan de Goto á su piadoso padre, que venciendo heroicamente los tiernos impulsos de la naturaleza, había venido á dar el último adiós á su querido hijo. ¡Quién es capaz de describir la escena que tuvo entonces lugar! Lo que se sabe es que el padre tuvo valor para mantenerse inmóvil á sus pies hasta que la lanza pasó de parte á parte el corazón del felicísimo hijo; y aún se dice que se mantuvo al pie de la cruz, hasta que impregnado el vestido en aquella noble sangre, se retiró aún más bañado el corazón de gozo que de púrpura el vestido, rindiendo al cielo mil gracias por haberle hecho padre de un mártir, ilustrando con ese inmortal honor á su familia.

Pablo Miki predicaba desde la cruz con elocuencia divina, y había dado principio á una devota oración por los verdugos que lo crucificaban cuando recibió la lanzada.

Luégo que se elevaron las cruces, levantaron todos los mártires los ojos al cielo, y ofreciendo á Dios el sacrificio de sus vidas, pronunciaron el dulcísimo nombre de Jesús, que aún tenían en los labios cuando llegaron las lanzas á traspasarles el corazón, consumando todos á un mismo tiempo la gloria de su martirio.

Dícese en las *Actas*, que el Santo niño Luís no cesó de rezar en alta voz el Padre Nuestro y el Ave-María todo el tiempo que se conservó vivo en la cruz, y que Antonio convidaba á los asistentes á que le ayudasen á cantar el salmo *Laudate pueri Dominum*, correspondiendo todos, no con voces, que ahogaban dentro del pecho el dolor y la ternura, sino con lágrimas, que á torrentes brotaban dulcemente por los ojos. Viernes 5 de Febrero

del año de 1597, fué el dichoso día en que estas víctimas ilustres, primicias de la sangre cristiana del Japón, aumentaron el casi infinito número de mártires que registra la Iglesia en sus anales.



CRÓNICA UNIVERSAL.

DE ESPAÑA.

—El Sr. Obispo de Cuenca mandó repartir, el día de San Julián, 3.500 libras de pan á los pobres de la ciudad.

El Cabildo Catedral repartió también 2.500 libras.

—Los beneficios que está produciendo en la sociedad esa bienhechora institución de las Hermanitas de los Pobres, son incalculables. Los frutos espirituales conseguidos en sus asilos de ancianos en la última mitad del año 95 son, sin contar algunas notables conversiones, los siguientes: 33 ancianos que han recibido el Bautismo; la Confirmación 60 y 7 que por primera vez recibieron la Sagrada Comunión.

—Como brillante rasgo de fé cristiana, que puede servir de estímulo y ejemplo, publicamos el siguiente:

Leemos que un capitán de artillería de las fuerzas embarcadas en el «Reina María Cristina» reuniendo su Compañía arengó á sus soldados diciéndoles que iban á la guerra á exponer sus vidas á los azares de la campaña, al rigor del clima y de mortíferas enfermedades.

«Por mi parte, añadió, voy á prepararme y á confortar el espíritu con los Santos Sacramentos de la Penitencia y Comunión. No obligo á nadie; si alguno quiere acompañarme, dé dos pasos al frente y que me siga».

Todos aquellos soldados le siguieron yendo con su jefe á la iglesia de San Francisco, donde se les dieron las mayores facilidades para realizar su santo propósito, los señores párroco y coadjutores, ayudándoles también el joven jurisconsulto D. Ramón de Solano para distribuirlos en orden para confesarse y para el acto de la santa Comunión.

¡Espectáculo tierno y conmovedor que sería de desear se repitiera por las tropas expedicionarias!

DEL OBISPADO.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis entregó al Sr. Capellán del Hospicio provincial la cantidad de 225 pesetas en 300 bulas con destino á los asilos.

La Comisión provincial acordó darle las gracias á S. I. y hacer público el donativo.

—Se instruye expediente á instancia del fiscal eclesiástico del Obispado, sobre que se declare vacante la capellanía de Nuestra Señora del Rosario, fundada en la parroquia de Proaza, y adjudicada en 19 de Enero de 1883 á D. Evaristo Menéndez y Fernández, fundándose en que éste se había ausentado hace más de tres años sin licencia del Excmo. Prelado, dejando un apoderado para el cobro de las rentas, sin que conste el cumplimiento de las cargas y sin que el D. Evaristo haya recibido todas las órdenes sacros, según previene la fundación de la mencionada Capellanía. Comunicado traslado con emplazamiento, no pudo éste tener efecto por haberse justificado la ausencia é ignorado paradero.

Por lo cual se cita y emplaza al don Evaristo Menéndez y Fernández, para que dentro del término de nueve días, comparezca en forma en dicho Tribunal eclesiástico á deducir el derecho de que se crea asistido, previniéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

—En la Administración-Habilitación de esta Diócesis se halla abierto el pago de la mensualidad de Enero á los partícipes del presupuesto eclesiástico.

DEL CONCEJO

—La Srita. Pilar Pardo Posada, perteneciente á distinguida familia de esta Villa ha ingresado, como novicia, en el convento de las Salesas, de Oviedo.

—En la mañana del martes falleció en esta Villa, después de larga y penosa dolencia, el joven don José Cuesta Estenger.

Acompañamos á su familia en el justo dolor que la aflige.